



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.



2021 - 2024

DEPENDENCIA:	SISTEMAS Y TRANSPARENCIA.
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA.
No. DE OFICIO:	ST-082/2024.
ASUNTO:	CONTESTACIÓN DE INFORMACIÓN.

SAN LUCAS, MICH. A 27 DE AGOSTO DEL 2024.

C. LUIS CARLOS FELIX HERNANDEZ.

PRESENTE:

Estimado(a) C. Luis Carlos Félix Hernández, atendiendo a su solicitud identificado con el número de folio **161281424000014** recibida el día **02/08/2024**, en la plataforma de transparencia, donde nos solicita la siguiente información donde se resume:

1. FACTURACIONES MENSUALES DIGITALES COBRADAS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DE MAYO DE 2022 AL MES DE JUNIO DE 2024.

Se anexa la siguiente información por parte del área de Tesorería Municipal, respecto a lo solicitado, donde se responde a la información de como se hace el tramite de cobro del servicio de alumbrado público de San Lucas, Mich., de igual forma se le podrá atender en el H. Ayuntamiento de San Lucas, Michoacán de Ocampo o por este mismo medio para cualquier duda o aclaración.

Sin otro asunto que tratar, quedo atento a cualquier duda o comentario, agradeciendo su disposición y aprovechando para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE:

DIRECCIÓN DE SISTEMAS

ISC. GILBERTO CORTES CASTILLO.

**DIRECTOR DE SISTEMAS COMPUTACIONALES Y RESP. DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.**

C.c.p. Archivo.

Pág. 01

Av. Servando Chávez
Hernández Oriente No. 1,
Col. Centro, San Lucas, Michoacán,
C.P. 61980.
Tel. 43 56 78 30 05
presidencia.sanlucas@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

2021 - 2024



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA

SECCIÓN: TESORERIA

NO DE OFICIO: 231/2024

San Lucas, Michoacán, a 16 de agosto de 2024.

ISC. GILBERTO CORTES CASTILLO
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
PRESENTE

Referente a la solicitud de información con folio 161281424000014, donde se solicita los datos relacionados a la facturación digital cobrada por la Comisión Federal de Electricidad por alumbrado público, por el periodo de mayo de 2022 a junio de 2024; al respecto le informo que dicha dependencia no hace facturación digital para el cobro del servicio de alumbrado público y en su caso lo cobra por oficio escrito y notificado cada mes.

Sin más por el momento me despido quedando a sus distinguidas órdenes.



ATENTAMENTE:

I.S.C. TERESITA SAUCEDO FLORES
TESORERA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN LUCAS, MICH.

TODOS por
EL MUNICIPIO DE
SAN LUCAS

2021 - 2024

DEPENDENCIA:	SISTEMAS Y TRANSPARENCIA.
SECCIÓN:	ADMINISTRATIVA.
No. DE OFICIO:	ST-080/2024.
ASUNTO:	SOLICITUD DE INFORMACIÓN.

SAN LUCAS, MICH. A 06 DE AGOSTO DEL 2024.

ISC. TERESITA SAUCEDO FLORES.
TESORERO(A) MUNICIPAL.
PRESENTE:

Estimada Isc. Teresita Saucedo Flores, se les solicita atender la siguiente información del folio **161281424000014**, recibida el día **05/08/2024**, en la plataforma de transparencia, donde nos solicitan la siguiente información:

1. SOLICITAMOS DE USTEDES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN: 1. FACTURACIONES MENSUALES DIGITALES COBRADAS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DE MAYO DE 2022 AL MES DE JUNIO DE 2024.

Sin otro asunto que tratar, quedo atento a cualquier duda o comentario, agradeciendo su disposición y aprovechando para enviarle un cordial y afectuoso saludo.



ATENTAMENTE:

DIRECCIÓN DE SISTEMAS

ISC. GILBERTO CORTES CASTILLO.

DIRECTOR DE SISTEMAS COMPUTACIONALES Y RESP. DE LA UNIDAD
DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA.



C.c.p. Archivo.



02/08/2024 17:53:19 PM

ACUSE DE RECIBO DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

No. de folio: 161281424000014

Fecha de presentación: 02/08/2024 17:53:19 PM

Nombre del solicitante: Luis Carlos Felix Hernandez

Sujeto Obligado: SAN LUCAS

SOLICITAMOS DE USTEDES LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:

1. FACTURACIONES MENSUALES DIGITALES COBRADAS POR LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD, POR ALUMBRADO PÚBLICO, POR EL PERÍODO DE MAYO DE 2022 AL MES DE JUNIO DE 2024.

Información solicitada

Documentación anexada

FECHA INICIO DE TRÁMITE

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, su solicitud de acceso a la información pública será atendida a partir del día 05/08/2024, y la respuesta le deberá ser notificada en el menor tiempo posible, que no podrá ser mayor de veinte días, contados a partir del día siguiente a su presentación. Además, se precisará el costo y la modalidad en que será entregada la información, atendiendo en mayor medida de lo posible a la solicitud del interesado.

Excepcionalmente, este plazo podrá ampliarse hasta diez días más cuando existan fundadas y motivadas. La ampliación del plazo se notificará al solicitante antes del vencimiento del plazo descrito.

PLAZOS DE RESPUESTA Y POSIBLES NOTIFICACIONES A SU SOLICITUD

1) Respuesta a su solicitud:	20 días hábiles	02/09/2024
2) En caso de que se requiera más información	5 días hábiles	12/08/2024
3) Respuesta si se requiere más tiempo para localizar la información	10 días hábiles	19/08/2024